



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

499-93

Salta, 18 de Noviembre de 1993
Expediente Nº 12.159/93
Referente Nº 01/93

VISTO:

Las propuestas del Claustro de Graduados de esta Facultad con el nombre de los Veedores que participarían en la sustanciación de los Concursos de Profesores y Auxiliares Regulares que está tramitando la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 329 del Reglamento de Concursos, prevee la figura del Veedor docente, graduado y estudiantil, cuya nómina debe ser propuesta por los respectivos claustros al Consejo Directivo;

Que tratada las propuestas en el seno de este cuerpo, se aprueba sin observaciones;

POR ELLO; y, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 17/93 del 02-11-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Aprobar la nómina de los Veedores Graduados que intervendrán en la sustanciación de los Concursos de Profesores y Auxiliares Regulares de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>CATEDRA</u>	<u>VEEDOR TITULAR</u>	<u>VEEDOR SUPLENTE</u>
Administración en Unidades de Enfermería	Enf. BERTA, Dora	Enf. PORTAL, Carlos
Fundamentos de Enf.	Enf. ALLEMAND de CASTELLANOS, Elizabeth	Lic. FARFAN, Catalina
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Lic. APARICIO, Sonia	Lic. FARFAN Catalina
Desarrollo de la Comunidad	Lic. DNAGA, Catalina	Lic. DIMARCO, Adriana
Comunicaciones y Audiovisuales	Lic. ROYO, Silvia	Lic. JURI, María
Práctica Clínica	Lic. ZIMMER SARMIENTO María	Lic. GONZALEZ, Lelia



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250100

RESOLUCION INTERNA Nº

499-93

Salta, 18 de Noviembre de 1993
Expediente Nº 12.159/93
Referente Nº 01/93

<u>CATEDRA</u>	<u>VEEDOR TITULAR</u>	<u>VEEDOR SUPLENTE</u>
Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica	Lic. RAMON, Adriana	Lic. BORELLI, Flo- rencia
Salud Materno Infantil	Lic. SANCHEZ, Silvia	Lic. APARICIO, So- nia
Educación Alimentaria y Nutricional	Lic. YAZLLE, Silvana	Lic. BORELLI, Flo- rencia
Bioestadística Bioestadística I y II	Lic. VALDIVIEZO, María Silvia	Lic. ROYO, Silvia
Economía Alimentaria y Familiar	Lic. PALOPOLI, Clau- dia	Lic. RADA, Anto- nieta
Administración Gral y de Salud	Lic. RADA, Antonie- ta	Lic. VALDIVIEZO Ma- ría Silvia
Enfermería Quirúrgica	Enf. SANCHEZ, Yolanda	Enf. BERTA, Dora
Anatomía y Fisiología	Lic. BORELLI, Floren- cia	Lic. ONAGA Cata- lina
Dietoterapia y Clín. Dietética del Adulto	Lic. JURI, Ana María	Lic. YAZLLE, Sil- vana
Administ. y Supervisión En Enfermería	Enf. PORTAL, Carlos	Enf. SANCHEZ, Yo- landa
Inglés Técnico I y II Inglés Científico I y II	Lic. CASERMEIRO, Ale- jandra	Lic. ZIMMER SAR- MIENTO, María
Ciencias Sociales I y II	Enf. CONDORI, Nélica	Enf. CORIMAYO Li- liana

AUXILIARES REGULARES

Educación Alimentaria y Nutricional	Lic. DIMARCO, Adriana	Lic. GILOBERT de CUGAT, Mercedes
Comunicaciones y Audiovisuales	Lic. RADA, Antonieta	Lic. PERALTA de PEREZ, Mirella

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA T. PASSAMÁI DE ZEITUNE
SECRETARIA




Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO